

SIERRA DE MIAS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de noviembre de 2003, a las diez horas, en el domicilio social de la Mercantil, sito en Platja d'Aro (Girona), Avda. de Verona i Terol, número 1, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A disposición de los señores accionistas queda la documentación prevenida por la Ley en el domicilio social.

Platja d'Aro, 23 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jorge Tubella Codina.—47.579.

SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S. A. (SAINSA)**Anuncio de reducción de capital**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Universal de la mercantil «Sociedad Alavesa de Inversiones, Sociedad Anónima» (SAINSA) celebrada el 21 de Octubre de 2.003, se acordó reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 860.520 Euros, al objeto de amortizar 1.212 acciones propias que forman parte del patrimonio de la Sociedad. La cifra del capital social después de la reducción será de 3.420.780 Euros.

Dicha reducción se ejecutará pasado el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo.

Vitoria, 22 de octubre de 2003.—El Consejero Delegado, Don Jesús Echave Román.—47.265.

SOCIEDAD ANÓNIMA TARDOS

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 21 de mayo 2003, se acordó, por unanimidad, la reelección de Administrador, así como la reducción del capital social por redenominación en euros, quedando en la cantidad de 90.000 €.

Sabadell, 21 de mayo de 2003.—El Administrador.—46.719.

SOLE BOADA INVERSIONS, S.I.M.C.A.V., S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 11 de junio de 2003, acordó reducir el capital social en 601.582 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas, que pasa de 10 a 8 euros por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 8 euros y quedará establecido el nuevo capital social inicial en 2.405.000 euros representado por 300.625 acciones y el capital estatutario máximo en 24.050.000 euros representado por 3.006.250 acciones, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegándose en el Consejo de Administración de la sociedad la ejecución de dichos acuerdos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Rafael Romanos Betrán.—46.767.

SPAIN-TIR TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.**(Sociedad absorbente)****SPAIN-TIR ANDALUCÍA TRANSPORTES INTERNACIONALES, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)****Anuncio de Fusión**

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Los secretarios del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.», don Jaime Ballester Soler y de «Spain-Tir Andalucía Transportes Internacionales, S. A.», y don Juan Villanueva Prieto.

Barcelona, 21 de octubre de 2003.—Don Jaime Ballester Soler, Secretario del Consejo de Administración de «Spain-Tir Transportes Internacionales, S. A.».—47.424. 2.ª 27-10-2003

TEBIER, S. A.

Tebier, Sociedad Anónima, adoptó en Junta General Universal del día 17 de octubre de 2003, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Designación de liquidador.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad y aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmuebles	70.842,50
Total Inmovilizado	70.842,50
Activo circulante:	
Deudores varios	36.720,51
Tesorería	13.184,59
Total Activo Circulante	49.905,10
Total activo	120.747,60

Euros

Pasivo:

Capital suscrito	141.715,80
Reserva legal	2,85
Pérdidas ejercicios anteriores	-18.670,83
Pérdidas y ganancias 2003	-2.300,22

Total pasivo

120.747,60

En Valencia a, 17 de octubre de 2003.—El liquidador: Antonio Azpitarte Camy.—46.783.

TECNIVAL, S. A.**Junta General Extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de noviembre de 2003, en el domicilio social, calle Livorno, 59, de Marchamalo (Guadalajara), a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si ello fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación en euros del capital social.

Segundo.—Reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios y emisión de nuevos títulos que sustituyan a los antiguos.

Tercero.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los artículos 3.º, 7.º, 8.º, 9.º, 13.º, 15.º, 19.º, 20.º, 22.º, 23.º, 25.º, 26.º, 35.º, 37.º y 38.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, indistintamente, formalicen, eleven a público e inscriban los acuerdos adoptados en esta Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En las oficinas de la sociedad se hallan a disposición de los accionistas tanto el informe justificando la propuesta de modificación, como el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será entregada o remitida gratuitamente al accionista que lo solicite.

Guadalajara, 24 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Lauffer Poblet.—46.631.

TELERS PATRIMONIAL, S. L. (Sociedad absorbente)**Z.C.W., S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)****Fusión por absorción**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Telers Patrimonial, Sociedad Limitada y Z.C.W., Sociedad Limitada celebrada con carácter universal el día 7 de octubre de 2.003, se acordó, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades, mediante la absorción de Z.C.W., Sociedad Limitada (Sociedad Absorbida) por parte de Telers Patrimonial, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de

la totalidad de su patrimonio a título universal a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión de fecha 3 de octubre de 2.003 suscrito por los Administradores de ambas sociedades. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades que forman parte de la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las indicadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren les perjudican, en el término de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la indicada Ley.

Banyoles (Girona), 17 de octubre de 2003.—El Administrador de Telers Patrimonial, S. L.: Sanitck-2000, S. A. Representante: Cándido Granes Campasol y El Administrador de Z.C.W., S. L.: Cándido Granes Campasol.—47.270.

1.ª 27-10-2003

TOJAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de Octubre de 2003, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras:	
124.950 accs. de Daltar, S. A.	250.073,60
44 accs. de El Sardinero, S. A.	198,08
Tesorería	251.832,66
Total activo	502.104,34
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital Social	333.000,00
Reserva legal	23.143,29
Reserva voluntaria	182.303,10
Resultados negativos ejercicios anteriores	-42.723,73
Resultados a 15-X-2003	6.381,68
Total pasivo	502.104,34

Madrid, 16 de octubre de 2003.—El Liquidador único, Armando Álvarez Villanueva.—46.728.

TORRE CONFECCIONES, S. L.

Ampliación de Capital y Oferta de asunción de nuevas participaciones

La Junta General Ordinaria de Torre Confecciones Sociedad Limitada, celebrada el día 30 de Junio de 2.003, de conformidad con el acuerdo adoptado en la misma, anuncia la ampliación de su capital en 105.000 nuevas participaciones de 6,010121 Euros, de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 125.001 al 230.000, ambos inclusive, de iguales derechos y obligaciones a las ya existentes. Los socios podrán suscribir las nuevas participaciones en proporción al valor nominal de las que ya posean al día 30 de Junio de 2.003. La emisión se realiza a la par, es decir 6,010121 euros, por participación. Su desembolso se realizará simultáneamente a la suscripción, bien en metálico o por compensación de créditos contra la Sociedad de los socios que los ostenten de acuerdo con el informe elaborado por los administradores y puesto a disposición de los socios en el domicilio social con fecha 28 de Mayo de 2.003. El periodo de suscripción preferente será de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, una vez

transcurrido este plazo, durante los tres días naturales siguientes, el Consejo de Administración podrá ofrecer a los socios interesados, en proporción a su participación, las participaciones no suscritas. Las participaciones creadas tendrán participación de los beneficios sociales desde el día de comienzo del periodo de suscripción.

Madrid, 4 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Luis Alexandre Pina Soares.—47.011.

UNIARTE, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

SISTEMAS Y ELEMENTOS DE MADERA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

Las Sociedades «UniarTE, S.A.» y «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.», en sus Juntas Generales Extraordinarias y Universales, de 26 de septiembre de 2003, acordaron la fusión de ambas sociedades, absorbiendo «UniarTE, S.A.» a «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.». Se hace constar haberse puesto a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores, la documentación exigida en el Artículo 238 del Reglamento del Registro Mercantil y cumplido los requisitos legalmente exigidos.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Se podrán formular oposición a los efectos del artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, cuyos créditos hayan nacido y no estén vencidos en el momento de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, durante un mes desde tal fecha.

Ocaña, Toledo, 26 de septiembre de 2003.—Victor Manuel Encinas Pliego, Secretario del Consejo de Administración de «UniarTE, S.A.» y Administrador Único de «Sistemas y Elementos de Madera, S.A.».—46.652. 1.ª 27-10-2003

UNIPASA GRUPO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Unipasa Grupo Sociedad Anónima a la reunión de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el 21 de Noviembre de 2003 a las diez horas y en segunda el día 22 del mismo mes y año a la misma hora, en Aretixo (A Coruña), Polígono industrial de Sabón parcela 6-D, a fin de decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Segundo anuncio de sustitución de los títulos de las acciones.

Segundo.—Propuesta de venta de acciones propias y de uno o varios accionistas.

Tercero.—Inversiones en empresas del Grupo. Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, solicitándolo en el domicilio indicado.

Arteixo (A Coruña), 20 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Ramos Medina.—46.974.

URBANIZACIÓN DEL MAYORAZGO, S. A.

La Junta General de la Sociedad celebrada el día 9 de octubre de 2003 acordó reducir el capital

social en la cifra de 202.844,40 €, mediante la correspondiente minoración del valor nominal de las acciones, con el fin de devolver parte de sus aportaciones a los socios, quedando un capital resultante de 61.600 €.

Granadilla de Abona, 14 de octubre de 2003.—Manuel Raimundo Martín Luis, Administrador solidario.—46.731.

VEHÍCULOS INDUSTRIALES DEL SUR, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Órgano de Administración de Vehículos Industriales del Sur, Sociedad Anónima, ha acordado celebrar Junta General de accionistas, para su celebración, en el domicilio social, calle Baza, 354, del Polígono Industrial Juncaril, Albolote, Granada, el día 17 de noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 18 de noviembre de 2003, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdo sobre redacción y aprobación del Acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

Albolote (Granada), 16 de octubre de 2003.—El Administrador Único.—46.620.

VIDEOMÚSICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

La Administradora Única convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Las Mercedes, número 20 Las Arenas (Getxo), el día 23 de noviembre a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de la Administradora Única.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador Único.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier persona podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 18 de octubre de 2003.—La Administradora Única, Lourdes Ramos Salazar.—46.794.

VIDRIERAS CANARIAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 11,30 horas del día 14 de noviembre del 2003, en primera convocatoria y, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 15 de noviembre de 2003, en segunda convocatoria, todo ello de conformidad con el siguiente